

cel. 55.100.516

el QUETZALTECO

Palabra de Honor

Q2.00

Quetzaltenango, Guatemala. Jueves 10 de agosto de 2006

Año XXIII, Número 1500

Buscan alza del 50 por ciento al pasaje

Empresarios del servicio urbano plantean solicitud al Concejo Municipal. **Primera Plana** ♦ 3



Adolfo Alvarado Velloso

Cara al sol

caraalsol@gmail.com

A cualquier abogado que conozca de doctrina jurídica y no solamente de leyes, le resultará familiar el nombre que encabeza este artículo. Se trata, sin más, de uno de los tratadistas de Derecho procesal mejor conocidos en Iberoamérica y acaso el más coherente, prestigioso y serio.

Alvarado Velloso es argentino. Rosarino, para mayor seña. Autor o coautor de una docena de obras, destacan su Introducción al Estudio del Derecho Procesal, en dos tomos; el debido proceso de la garantía constitucional; los diez volúmenes del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación (Argentina), explicado y anotado, en coautoría con Lino Enrique Palacio. También destaca el Código de Procedimiento Civil de Chile; concordancias explicadas, en este caso en coautoría con Hugo Botto Oakley, uno de sus sobresalientes discípulos.

El maestro Alvarado Velloso es catedrático de Derecho Procesal en las Facultades de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional de Rosario, la Universidad de

En días aciagos para los creyentes de la justicia, oír las enseñanzas de un maestro de la categoría del ilustre visitante argentino habría sido una ocasión para renovar la creencia de la solución de humanos conflictos por medio del proceso.



FRANCISCO D.
García C.

Ciencias Empresariales y Sociales (UCES) de Buenos Aires; Universidad Nacional del Centro (de Azul, en la Provincia de Buenos Aires) y la Academia Virtual Iberoamericana de Derecho y de Altos Estudios Judiciales de Argentina. Doctor Honoris Causae por la Universidad Central de Costa Rica y profesor honorario de varias universidades americanas.

Pues bien, el profesor Alvarado Velloso viene a Guatemala este fin de semana. Lamentablemente, por sólo tres días y en visita de descanso turístico, tras un Congreso de Derecho Procesal en Panamá, lo que nos priva de la ocasión de escucharlo. Precisamente existió el propósito de invitarlo a pronunciar al menos una conferen-

cia en Quetzaltenango, lo que habría sido una vivencia extraordinaria para los apasionados por el Derecho. En días aciagos para los creyentes en la justicia, el Estado de Derecho y las garantías constitucionales, oír las enseñanzas de un maestro de la categoría del ilustre visitante argentino habría sido una ocasión para renovar la creencia de la solución de humanos conflictos por medio del proceso, una forma heterocompositiva concordante con la paz y la civilización.

Desde las columnas de elQuetzalteco, damos la más calurosa bienvenida a Guatemala, a uno de los juristas contemporáneos más destacados de la familia romano-germánico-canónica de Derecho.

Dr. Mario David García V.

Se complace en invitar a usted a un cóctel de bienvenida al ilustre
doctrinario y académico argentino, especialista en Derecho Procesal,

Dr. Adolfo Alvarado Velloso

que le ofrecerá en su residencia la noche del sábado 12 de agosto de 2006

Avenida la Reforma, 13-05 zona 10, ciudad de Guatemala.

19.00- 21.00 horas.